

METODOLOGÍA ICM. BASE 2005

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Los *Índices de Comercio al Por Menor* tienen por objeto conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista, que permitan medir, a corto plazo, la evolución de la actividad del sector.

El año base de los índices es el año 2005.

ÁMBITO DE LA ENCUESTA

La población objeto de la Encuesta Coyuntura de Comercio al por Menor base 2005 está formada por las empresas cuya actividad principal se inscribe en la División 47 de la sección G de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

La periodicidad de los índices es mensual.

DISEÑO MUESTRAL

La unidad estadística e informante es la empresa que realiza como actividad económica principal alguna de las incluidas en el ámbito poblacional. Se ha utilizado como marco de la encuesta el Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Se ha utilizado un muestreo estratificado. El reparto de la muestra entre los diferentes estratos se realiza mediante la afijación de Neyman. En cada estrato se ha hecho una selección aleatoria, excepto las empresas mayores de 49 asalariados que entran todas a formar parte de la muestra. Las empresas seleccionadas han sido clasificadas en base a 3 variables: actividad principal, tamaño y Comunidad Autónoma.

Se realizan rotaciones anuales, de aproximadamente un 20-25% de la muestra, donde se incorporan todas las empresas nuevas del estrato exhaustivo, donde se eliminan las que hayan sido bajas, ilocalizables, erróneamente incluidas, fusionadas y donde se sustituyan empresas pequeñas a las que la cumplimentación de los cuestionarios les exige un gran esfuerzo.

En Cantabria se encuestan en torno a 580 empresas.

VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO

Se investigan los datos relativos a la cifra de negocios (a precios corrientes y constantes) y el empleo:

Cifra de negocios: importes facturados por la empresa durante el mes de referencia en concepto de venta de bienes y prestación de servicios de su actividad principal u otras secundarias.

Personal ocupado: número de personas que trabajan en la unidad de observación, incluye también propietarios que trabajan en la unidad, socios trabajadores y empleo familiar no retribuido.

ÍNDICE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El índice que se utiliza es un índice encadenado a nivel de Comunidad Autónoma, y un índice ponderado a nivel nacional. Se trata de un índice mensual. El cálculo del índice para el mes j de la Comunidad CA es el siguiente:

$$I_j^{CA} = I_{j-1}^{CA} * V_{j,j-1}^{CA}$$

Donde:

$$V_{j,j-1}^{CA} = \frac{\sum_k F_{jk}^{CA} w_k}{\sum_k F_{j-1,k}^{CA} w_k}$$

Donde:

j : mes para el que se calcula el índice.

F_{CAjk} : facturación de las empresas correspondientes a una Comunidad Autónoma en el mes j .

$F_{CAj-1,k}$: facturación de las empresas correspondientes a una Comunidad Autónoma en el mes $j-1$.

ÍNDICE DE OCUPACIÓN

La formulación que sigue el empleo es igual que la utilizada para la facturación, se utiliza un índice encadenado a nivel de Comunidad Autónoma, esto es:

$$I_j^{ECA} = I_{j-1}^{ECA} * V_{j,j-1}^{ECA}$$

Donde:

$$V_{j,j-1}^{ECA} = \frac{\sum_j E_j^{CA} * w_k}{\sum_j E_{j-1,k}^{CA} * w_k}$$

Una vez calculados los índices de las diferentes Comunidades Autónomas, el índice nacional, se calculará como suma ponderada de los anteriores.